

De: Francisco Javier Gonzalez Jara <francisco.gonzalez@grupocoloso.cl>

Enviado: jueves, 22 de febrero de 2024 8:46

Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>

Cc: Maria Isabel Mallea Alvarez <maria.mallea@sma.gob.cl>; Sandra Cortéz Contreras <sandra.cortes@sma.gob.cl>; Lukas Moenne Saito <lukas.moenne@sma.gob.cl>; Jorge Eduardo Leyton Torres <jorge.leyton@grupocoloso.cl>; Mauricio Alejandro Ossandon Moya <mauricio.ossandon@grupocoloso.cl>; Carolina Godoy Aldana <carolina.godoy@grupocoloso.cl>; Juan Arancibia Milles <juan.arancibia@grupocoloso.cl>; Abraham Panama Barco <abraham.panama@grupocoloso.cl>

Asunto: RE: Medida Provisional N°1 Condominio Plaza Costanera

Estimados(as),

Mediante el presente, se complementa el envío del día 20.02.24 con tres fotografías del avance de las pantallas que no estaban incorporadas en la presentación y que se adjuntan en este correo.

El envío del martes 20.2.24 será enviado por WeTransfer para mejor comprensión de las fotografías incluyendo las adjuntas en este correo.

Saludos

Francisco González J.

Gerente de Proyectos y Post Venta

Santiago: Apoquindo 6550 Of. 1404, Las Condes / (+56) 2 32208620/ Anexo: 626/ Cel.: (+56) 9 63086641

Antofagasta: Coquimbo 888 Of. 201 / (+56) (55) 2410215

www.grupocoloso.cl



Síguenos: [LinkedIn-Instagram-Facebook](#)

De: Francisco Javier Gonzalez Jara

Enviado el: martes, 20 de febrero de 2024 13:00

Responder Reenviar

ES





